



Consejo Universitario deplora actuación del OIJ y de la Fuerza Pública en la UCR

15 ABR 2010

Gestión UCR



El Director del Consejo Universitario, Dr. Oldemar Rodríguez, y miembros de este Órgano, entregaron el pronunciamiento a los medios de comunicación en una conferencia de prensa, hoy jueves en horas de la mañana. Andrea Jiménez

El Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica (UCR) deploró y condenó la actuación del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y la del Ministerio de Seguridad Pública en el campus de esta casa de estudios superiores, el pasado lunes 12 de abril, lo cual calificó como una agresión a la Autonomía Especial universitaria consagrada en la Constitución Política y reafirmada por la Sala Constitucional.

La posición del máximo órgano político de la Institución fue planteada en un [pronunciamiento](#) aprobado por unanimidad, en sesión extraordinaria este miércoles, y en

él se rechaza el abuso de autoridad y el uso desproporcionado e injustificado de la fuerza contra la comunidad universitaria.

Según el Órgano Colegiado, el operativo técnico que agentes del OIJ llevaron a cabo para recabar prueba incriminatoria contra un oficial de tránsito de la UCR se convirtió “en un allanamiento ilegal del campus universitario, sin autorización ni presencia de juez, ni de defensor público. Esta acción, ya de por sí, es violatoria de las obligaciones constitucionales y del debido proceso judicial”.

Además, el Consejo Universitario destacó que las declaraciones de los jefes del OIJ y del Ministerio Público, en las que intentan justificar y legitimar lo actuado por sus dependencias, se apartan e irrespetan las prácticas de coordinación que siempre han existido con la UCR.

En ese sentido, pidió al Poder Judicial que inicie una investigación sobre la actuación de los funcionarios y las funcionarias que dirigieron el operativo y cometieron faltas, con el fin de sentar las responsabilidades del caso.

UCR no permitirá acciones delictivas

El Consejo Universitario fue enfático en condenar toda acción delictiva cometida eventualmente por algún funcionario o funcionaria universitaria, como la de cualquier otra persona, y destacó que la UCR nunca ha encubierto ni encubrirá jamás acciones delictivas en su campus.

“La Universidad de Costa Rica, como institución de educación superior pública e Institución Benemérita de la Educación y la Cultura Costarricense, siempre ha actuado apegada al principio de legalidad y nunca ha permitido ni permitirá que el campus universitario sea refugio delincencial alguno”, destaca el pronunciamiento.

Además, reiteró el compromiso de la UCR con el ordenamiento jurídico y su disposición de colaborar con las instituciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana.

El Consejo Universitario también repudió la distorsión mediática de los hechos que apuntan a desprestigiar a la UCR, he hizo un llamado a la comunidad universitaria y nacional a mantenerse alerta e informada sobre estos acontecimientos, y adoptar una actitud crítica ante la información que recibe.

[Zaida Siles Rojas](#)

Periodista Consejo Universitario

zsiles@cu.ucr.ac.cr